

DECRETO N° 4874,

TEMUCO, 14 NOV 2024

VISTOS:

- a. El Decreto Alcaldicio N° 1303 de fecha 22 de diciembre de 2022 que aprueba las Bases Administrativas (B.A.) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Publica N° 407-2022 "REPOSICION TECHUMBRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID: 1658-1119-LQ22.
- b. El Decreto 207 de fecha 13 de marzo de 2023, que adjudica la oferta de Propuesta Publica N° 407-2022 "REPOSICION TECHUMBRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID: 1658-1119-LQ22, al oferente PRISMA CONSTRUCCIONES LIMITADA., R.U.T. 76.541.216-1, por un monto de \$ 99.778.299.- IVA Incluido
- c. El Decreto 1472 de fecha 28 de abril de 2023 que aprueba contrato obra ""REPOSICION TECHUMBRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID: 1658-1119-LQ22 al oferente PRISMA CONSTRUCCIONES LIMITADA, rut: 76.541.216-1.
- d. Acta de Entrega de Terreno, 04 de mayo de 2023.
- e. El Decreto 3151 de fecha 07 de septiembre de 2023, que nombra la Comisión de Recepción Provisoria de la obra "REPOSICION TECHUMBRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID: 1658-1119-LQ22.
- f. El Decreto 3697 de fecha 23 de octubre de 2024, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "REPOSICION TECHUMBRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID: 1658-1119-LQ22
- g. La Carta del Contratista de fecha 22 de octubre de 2024 solicitando la Recepción Definitiva de la obra ""REPOSICION TECHUMBRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID 1658-1119-LQ22
- h. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "REPOSICION TECHUMBRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID: 1658-1119-LQ22, conformada por los siguientes Funcionarios:

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Orsorio, Arquitecto, Director de Obras(S).
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Jefe Dpto. de Proyectos.
- Sr. Francisco Vargas Traub, Ingeniero Constructor, Profesional a cargo del Proyecto, de la Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/RAT/GCF



MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión de Recepción (C. Barrientos, R. Toro, F. Aguilera, F. Vargas)
- Dpto. Ejecución de Obras (GCF)
- Contratista
- Of. Partes